



Diseño de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para pequeñas empresas

Katerine Valencia Ramírez

Maryury Alejandra Castellanos Díaz

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sede Principal

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración en Salud Ocupacional

mayo de 2020

Diseño de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para pequeñas empresas

Katerine Valencia Ramírez

Maryury Alejandra Castellanos Díaz

Trabajo de Grado Presentado como requisito para optar al título de Administrador en Salud
Ocupacional

Asesor(a)

Álvaro Mauricio Salazar Calle
Administrador de Empresas

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sede Principal

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración en Salud Ocupacional

Mayo de 2020

Dedicatoria

A mi madre, una mujer que me inspira a salir adelante una mujer de admirar, le dedico este triunfo de mi vida con mucho amor, por ser mi guía y mi apoyo, a mis hermanos porque como mi madre también hicieron parte de mi crecimiento como persona y como universitaria y me inspiraron a continuar, a mi compañera de trabajo por su disposición y entrega en el trabajo.

Katerine Valencia Ramírez

A mi Abuela, que con su sabiduría me enseñó a ser la mujer que soy hoy en día. Le agradezco por su paciencia infinita, por enseñarme el camino de la vida, gracias por los consejos, por el amor que me dio y por el apoyo incondicional en mi vida. Hoy me acompaña desde el cielo pero aun así te dedico este triunfo a ti, porque sé que te hubiese encantado verme llegar hasta este punto.

A mi papá John y mi mamá Olga, Por apoyarme en todo momento, Por cada uno de los valores que me han inculcado, pero sobre todo gracias por la oportunidad de tener una excelente educación , Gracias por ser ese ejemplo de vida a seguir .

A mis hermanos Alejandro, Jaime y Andrés por ser parte importante de mi vida, y siempre representar la unión familiar sin importar las circunstancias, gracias Andrés y Alejandro por ser mi ejemplo de desarrollo profesional a seguir .

Y por último pero no menos importante le dedico este trabajo de grado a mi hija.

Mi niña, tu afecto y tu cariño son los detonantes de mi felicidad, de mi esfuerzo, de mis ganas de buscar lo mejor para ti. Aun a tu corta edad, me has enseñado y me sigues enseñando muchas cosas de esta vida. Eres mi más grande motivación, me impulsas cada día a superarme para darte siempre lo mejor de mi. No ha sido fácil, lo sé, pero tal vez si no te tuviera no lo habría logrado, Gracias por sacrificar tantas veces nuestro tiempo juntas para yo poder estudiar, Gracias por que a pesar de ser una niña tan pequeña me entendías y sabías esperar. Esto es por ti y para ti.

Alejandra Castellanos Díaz

Agradecimientos

Le doy gracias a Dios por la vida, por otorgarme el conocimiento para el desarrollo de este trabajo, a la Corporación Universitaria Minuto de Dios por permitirme ser una profesional con sabiduría, a los profesores que nos brindaron sus conocimientos y apoyo en nuestra carrera profesional. A mi familia por el apoyo que me brindaron en todo el proceso de formación, gracias.

Katerine Valencia Ramírez

Agradezco primeramente a Dios por ser mi guía y acompañarme en el transcurso de mi vida, brindándome paciencia y sabiduría para culminar con éxito mis metas propuestas.

Quiero agradecer infinitamente a mis amigas Helena y Melissa, por apoyarme cuando más las necesite en el transcurso de la carrera, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día, de verdad mil gracias, siempre las llevo en mi corazón

Agradezco a los docentes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de estos 5 años y siempre lo hicieron de manera especial, Al profesor Álvaro Mauricio Salazar, tutor de nuestro proyecto de grado quien ha guiado con su paciencia, y su rectitud como docente, Gracias por sus correcciones, por sus consejos por siempre orientarnos hacer un excelente trabajo.

Y por último a mi amiga Katerine Gracias por este gran trabajo que hemos realizado juntas, gracias por levantarme los ánimos cuando sentía que no podía más, por motivarme a seguir adelante.

Alejandra Castellanos Díaz

Contenido

Lista de tablas	7
Resumen	8
Abstract.....	9
Introducción.....	10
CAPÍTULO I	12
1 Tema	12
1.1 Diseño de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para pequeñas empresas (menos de 10 empleados).	12
1.2 Sub-línea de investigación	12
2 Problema de investigación.....	12
3 Objetivo general.....	14
3.1 Objetivos específicos	14
4 Justificación.....	15
5 Marco referencial.....	16
5.1 Antecedentes de investigación	16
6 Marco legal	19
7 Marco conceptual	22
7.1 Definiciones.....	22
8 Marco teórico.....	25
CAPÍTULO II	31
1 Diseño metodológico	31
1.1 Nivel	31
1.2 Población.....	31
1.3 Muestra.....	32
2 Técnica de recolección de información	32
2.1 Entrevista no estructurada	32
2.2 Encuesta SST	33
3 Cronograma de actividades	34
4 Hallazgos	35
4.1 Entrevista 1	35

Diseño de SG-SST

- 4.2 Encuesta 1 36
- 1 Análisis de la entrevista y encuesta 37
 - 1.1 Entrevista 1 37
 - 1.2 Encuesta 1 37
- 2 Plan anual de trabajo 39
- 1 Conclusiones 40
- 2 Recomendaciones 41
- Referencias..... 42

Lista de tablas

Tabla 1..... 16
Tabla 2..... 17
Tabla 3..... 17
Tabla 4..... 18
Tabla 5..... 18
Tabla 6..... 19
Tabla 7..... 31
Tabla 8..... 31
Tabla 9..... 32
Tabla 10..... 34
Tabla 11..... 35
Tabla 12..... 36
Tabla 13..... 39

Resumen

El presente proyecto tiene como objetivo diseñar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de 3 pequeñas empresas netamente administrativas como lo son Auna Colombia, Fondo de empleados las Américas y Fundación las Américas, basado en el decreto 1072 de 2016 y la resolución 0312 de 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior, el propósito general es realizar la documentación del SG-SST y que esta a su vez se implemente en la compañía dando cumplimiento a la normatividad colombiana, dejando siempre las recomendaciones pertinentes para que las empresas continúen y generen día a día las mejoras continuas al sistema.

Lo primero que se realizó para cumplir con el propósito principal del trabajo fue un diagnóstico, a través del cual se establecieron los objetivos, metodología y estructura del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Después se realizó una identificación de riesgos y peligros a los cuales están expuestos las personas que laboran en dichas empresas, luego se procedió a diseñar un sistema de gestión que cumpliera con los requisitos y lineamientos exigidos en la Resolución 0312 de 2019 y el decreto 1072 del 2016, y por último, se elaboró la documentación necesaria para su posterior implementación y ejecución del sistema en la empresa.

Palabras clave: Sistema de gestión, normatividad, empresas, riesgos, peligros, implementación

Abstract

The objective of this project is to design the Management System for Occupational Safety and Health (SGSST) of 3 small, clearly administrative companies such as Auna Colombia, the Americas Employees Fund and the Americas Foundation, based on Decree 1072 of 2016 and resolution 0312 of 2019.

Taking into account the above, the general purpose is to carry out the SG-SST documentation and that this in turn is implemented in the company, complying with Colombian regulations, always leaving the pertinent recommendations for companies to continue and generate day by day. continuous improvements to the system.

The first thing that was done to fulfill the main purpose of the work was a diagnosis, through which the objectives, methodology and structure of the occupational health and safety management system were established. Afterwards, an identification of risks and dangers to which the people who work in said companies are exposed, then a management system was designed to comply with the requirements and guidelines required in Resolution 0312 of 2019 and Decree 1072 of the 2016, and finally, the necessary documentation was prepared for its subsequent implementation and execution of the system in the company.

Keywords: *Management system, regulations, companies, risks, dangers, implementati*

Introducción

Hablar de salud en el trabajo, es referirse al bienestar de todos los trabajadores, controlando todo el entorno del trabajo, para así poder reducir o eliminar los riesgos a los que estos pueden estar expuestos, ya que los accidentes laborales o condiciones del trabajo, pueden ocasionar enfermedades, lesiones o incluso la muerte, y esto puede ocasionar también la pérdida de la productividad en el trabajador.

La seguridad y salud en el trabajo es primordial hoy en día para garantizar el equilibrio entre el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en su entorno laboral, de ahí la importancia de que las empresas implementen y ejecuten actividades en pro al cuidado de los empleados. Dentro de este propósito, resulta fundamental la actitud que asume tanto los empleadores como los empleados, orientada a cumplir la ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo desde sus diferentes roles, con el fin de minimizar y controlar los riesgos y peligros presentes en el ambiente laboral. Dado lo anterior, es responsabilidad de todos, cumplir y hacer cumplir la normatividad Colombiana y las demás que apliquen, promoviendo comportamientos adecuados y garantizando condiciones seguras para el bienestar del trabajador.

El propósito de este proyecto es diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de tres pequeñas empresas que pertenecen al grupo de Promotora médica las Américas, este sistema de gestión se realizará Basado en el decreto 1072 de 2016 y Resolución 0312 de 2019.

Las empresas anteriormente mencionadas se ven en la necesidad de diseñar un Sistema de Gestión en seguridad en el trabajo ya que es un requerimiento legal y adicional a esto el fomentar entornos de trabajo saludables para los empleados, controlar riesgos, peligros y/o enfermedades que pueda ocasionar la tarea en que se desempeñe

El diseñar este Sistema de gestión es fundamental puesto que reflejara las condiciones en que se encuentran cada una de las empresas en este momento en el tema de Seguridad laboral, Si cumple o no con la normatividad vigente en el año 2020, y el realizar la identificación de

riesgos y peligros será muy útil ya que podemos prevenir Incidentes, Accidentes y/o enfermedades de origen laboral.

CAPÍTULO I

1 Tema

1.1 Diseño de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para pequeñas empresas (menos de 10 empleados).

1.2 Sub-línea de investigación

La sub-línea que se articula a este tema es la de promoción, prevención, cultura, educación, innovación, y emprendimiento en seguridad y salud en el trabajo, ya que la intención de nosotros es poder generar una prevención para las empresas, evitando enfermedades y accidentes que generen impactos negativos a las mismas.

2 Problema de investigación

Promotora Médica Las Américas, una empresa que actualmente es una sociedad anónima, y tiene diferentes filiales a su cargo, entre estas está la más grande, que es la Clínica de las Américas.

Clínica Las Américas nació como un proyecto de un grupo de profesionales de la salud, quienes se reunieron en 1989 para crear una Sociedad que gestara una clínica con una proyección nacional e internacional, a la que denominaron como Grupo Empresarial Las Américas.

Clínica Las Américas abrió sus puertas el 28 de octubre de 1993 con servicios ambulatorios que incluían quirófanos y algunas ayudas diagnósticas, con el transcurrir de los años siguió creciendo hasta convertirse en la institución de referencia que es hoy tanto para la ciudad y el país. Igualmente es considerada en el mercado internacional como una institución de alta complejidad que ofrece servicios especializados e integrales. (Clinica las Américas , 2015)

Promotora Médica Las Américas S.A.- está integrado por las siguientes filiales:

- Clínica Las Américas
- Laboratorio Médico Las Américas Ltda.
- Instituto de Cancerología S.A. (IDC Las Américas)
- Clínica del Sur S.A.S. (Las Américas Clínica del Sur)
- Salud Oral Especializada S.A. (Odontología Las Américas)
- Patología Las Américas S.A.S.
- Las Américas Farma Store S.A.S.
- Fundación Las Américas
- Auna Colombia
- Fondo de Empleados Las Américas

Después de contextualizarnos un poco de la empresa PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS y de a qué se dedica, nos plantearemos un problema de investigación que es de gran interés para el beneficio de la empresa

Las empresas Auna Colombia, Fondo de empleados y Fundación las Américas son pequeñas empresas de menos de 10 empleados. Estas son filiales de Promotora Médica las Américas que no cuentan con un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, tal y como lo exige el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019. Ya que por medio de este sistema podemos prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los empleados. Adicional a esto, tiene el objetivo de mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el trabajo, así como también la salud en el trabajo y esto conlleva a la promoción del bienestar físico, mental y social de los empleados.

Por lo expuesto anteriormente, resulta de gran interés responder la siguiente pregunta de investigación:

¿Por qué es importante diseñar un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo?

3 Objetivo general

Diseñar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, durante el primer semestre del año 2020, con base en la resolución 0312 de 2019, al interior de las empresas Fondo de empleados, Auna Colombia y Fundación las Américas, pertenecientes a Promotora Médica las Américas.

3.1 Objetivos específicos

- Identificación de peligros, Evaluación, Valoración de los Riesgos y Gestión de los mismos pues esto ayuda a prever las situaciones que se puedan presentar en el futuro y en caso de que llegará a ser así se contaría con un plan que ayudaría a mitigar los daños que se podrían presentar.
- Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo esto se hace para evidenciar el compromiso de la alta dirección con sus empleados en cuanto al SG-SST. Con el fin de crear una cultura empresarial en la que se promuevan adecuadas condiciones de trabajo
- Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y asignación de recursos.

4 Justificación

Las empresas ven el sistema de gestión como una forma de certificar el cumplimiento realizando evaluaciones. Sin embargo, estas empresas deberían verlo más como un sistema que añade un valor importante para el beneficio futuro de la empresa, ya que el sistema de gestión permite a través de sus etapas, realizar un trabajo continuo y persistente, para así poder mejorar algunas falencias en las empresas, y que ésta mejora sea continua por el bien de las empresas.

¿Por qué es importante implementar un sistema de gestión?

Un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo fomenta los entornos de trabajos seguros y saludables al ofrecer un marco que permite a la organización identificar y controlar coherentemente sus riesgos de salud y seguridad, reducir el potencial de accidentes, apoyar el cumplimiento de la normatividad

Con este trabajo se beneficiaría en primera instancia las filiales de la Promotora Médica las Américas, Auna Colombia, Fondo de empleados y Fundación las Américas y todo lo que a su vez lleve plasmada la misión, visión y valores, por ende beneficiaría a los trabajadores de las mismas, a los estudiantes de Seguridad y Salud en el Trabajo, y carreras afines, ya que permitiría ahondar o profundizar en un área de conocimiento específico, que persigue el bienestar de las personas y la sociedad en general.

5 Marco referencial

5.1 Antecedentes de investigación

TITULO	AUTOR - AÑO	LUGAR	MUESTRA	INSTRUMENTOS	RESULTADOS
Diseño e implementación del sistema de gestión y salud en el trabajo. (Deivinson Haid Avendaño Angarita, 2017)	Deivinson Haid Avendaño Angarita, Eyman Mauricio Ardila Mojica 2017	Bogotá	Aplica para todos los empleados, 80 funcionarios	Se recolecto información a través de entrevistas con líderes y funcionarios, reuniones con los gerentes, análisis y revisión de indicadores de ARL, auditoria de diagnóstico inicial de la compañía.	Se llevó a cabo la implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo en la organización Save Colombia Company, debido a que la normatividad gubernamental exige que todas las organizaciones del país deben diseñar e implementar un SGSST

Tabla 1 Fuente: Elaboración propia

TITULO	AUTOR - AÑO	LUGAR	MUESTRA	INSTRUMENTOS	RESULTADOS
Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en la empresa “OBCIVIL OBRAS CIVILES S.A. – OBRA F.C.F.LA CASTELLANA” (Nydia Rocio Tiria Martinez, 2016)	Nydia Roció Tiria Martínez, Diana Doralice Reyes Palomino, Diana Carolina Pabón Rojas. 2016	Bogotá	Aplica para 500 trabajadores.	Se recolecta información por medio de Encuestas, Fuentes de documentos, textos disponibles en biblioteca, fichas de sistematización bibliográfica.	Las fases del ciclo PHVA no se encuentran funcionando de forma articulada ya que parecen estar diseñados y ejecutados independiente. No se alcanza a completar el ciclo de mora continua y cerrarlo en la fase del actuar.

Tabla 2 Fuente: Elaboración propia

TITULO	AUTOR - AÑO	LUGAR	MUESTRA	INSTRUMENTOS	RESULTADOS
Proyecto de grado especialización en seguridad y salud en el trabajo. (Alejandra Ospina Marin, 2019)	Alejandra Ospina Marín, Liliana Gallego Ramírez, María Emilia Aránzazu Arango. 2019	Manizales	Aplica para 85 empleadores	Se recolecta diario de campo, entrevistas, comparación documental y lo obtenido en el trabajo de campo e investigación de registros y documentos.	Dificultad de los recursos financieros, tecnológicos y humanos. No se cumplen del todo los requisitos de la resolución 1111: persona jurídica 56,57%, persona natural 35,78%.

Tabla 3 Fuente: Elaboración propia

TITULO	AUTOR – AÑO	LUGAR	MUESTRA	INSTRUMENTOS	RESULTADOS
Implementación de sistema de gestión en seguridad y salud, basada en el comportamiento para la reducción de lesiones en trabajadores de la industria de calzado. (Perata, 2018)	William Dubber Marín Parata. 2018	Lima-Perú	Aplica para 236 trabajadores	Check list de programación anual de SST Lista de verificación “línea base” Lista de verificación: inspección IPAL (inspección planificada de actividades laborales) Lista de verificación: cronogramas de formación en SST.	Muestras graficas de la reducción de accidentes al transcurrir los meses. Muestras graficas en evoluciones de índices de frecuencia, gravedad y accidentalidad desde el 2014 hasta el 2016.

Tabla 4 Fuente: Elaboración propia

TITULO	AUTOR - AÑO	LUGAR	MUESTRA	INSTRUMENTOS	RESULTADOS
“Propuesta de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en una empresa fabricante de productos plásticos reforzados con fibra de vidrio basado en la ley N° 29783 y D.S. 005-2012-TR” (Cruces, 2017)	Mariella Esther Gullén Cruces. 2017	Arequipa	Aplica para todos los empleados y colaboradores de la empresa	Se recolecta información a través de entrevista, observación, inspección documentaria.	En la lista de verificación la empresa solo cumple con 18.98% es un puntaje no aceptado en los requisitos de la RM-050-2013 TR. Todos los resultados obtenidos indican que el sistema de gestión es deficiente, no se determinan los estándares de seguridad, no se evidencia preparación y respuesta ante una emergencia.

Tabla 5 Fuente: Elaboración propia

6 Marco legal

Tabla 6 Fuente: Elaboración propia

<p>DECRETO 1072 de 2015</p>	<p>Recopila todas las normas de las diferentes reglamentaciones existentes en materia laboral y en su capítulo 6 define las condiciones para poder establecer un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (Ministerio de Trabajo, 2016)</p>
<p>DECRETO – LEY 1295 de 1994</p>	<p>Determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2019)</p>
<p>RESOLUCIÓN 1401 de 2007</p>	<p>Establece obligaciones y requisitos mínimos para realizar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, con el fin de identificar las causas, hechos y situaciones que los han generado, e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar las condiciones de riesgo y evitar su materialización y recurrencia. (Ministerio de Protección social, 2007)</p>
<p>LEY 1010 de 2006</p>	<p>Adopta medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. (El Congreso de Colombia, 2019)</p>
<p>Resolución 2346 de 2007</p>	<p>Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales. (Ministerio de Protección social, 2007)</p>

<p>Resolución 652 de 2012</p>	<p>Define la conformación, y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas, y establece la responsabilidad que les asiste a los empleadores públicos y privados, y a las Administradoras de Riesgos Profesionales frente al desarrollo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral. (Ministerio de Trabajo, 2012)</p>
<p>Resolución 1356 de 2012</p>	<p>Modifica parcialmente la resolución 652 de 2012. (Ministerio de Trabajo, 2012)</p>
<p>Resolución 2013 de 1986</p>	<p>Reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo, estableciendo las funciones de este Comité y de cada uno de sus miembros, así como el quorum para sesionar. (Ministerio de Trabajo, 1986)</p>
<p>Resolución 2646 de 2008</p>	<p>Establece disposiciones y define las responsabilidades de los diferentes actores sociales en cuanto a la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, así como el estudio y determinación de origen de patologías presuntamente causadas por estrés ocupacional. (Ministerio de Protección Social, 2008)</p>
<p>Decreto 1477 de 2014</p>	<p>Expide la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales, y ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados. (Ministerio de Trabajo, 2014)</p>

<p>Resolución 0312 de 2019</p>	<p>Tiene por objeto establecer los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para las personas naturales y jurídicas. Especifica estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III, de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II o III, de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV o V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V y define disposiciones comunes para todas las empresas, empleadores y contratantes. (Ministerio de Trabajos, 2019)</p>
<p>GTC 45 DE 2012</p>	<p>Es una metodología diseñada para identificar los peligros y valorar los riesgos de seguridad y de salud en el trabajo. La primera versión de este documento apareció en 1997 y era una herramienta destinada, básicamente, a elaborar un diagnóstico de las condiciones laborales. Su propósito era construir un panorama global de los factores de riesgo. (Icontec, 2012)</p>

7 Marco conceptual

7.1 Definiciones

Accidentalidad: Es el Indicador correspondiente a la cantidad de accidentes que se presentan en una organización (Ana Carolina Pisco, 2019)

Acción correctiva: Es la Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable. (Ana Carolina Pisco, 2019)

Acción preventiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial indeseable. (Ana Carolina Pisco, 2019)

Enfermedad Común: Es aquella alteración de la salud que no tenga la consideración de accidente de trabajo, ni enfermedad profesional, mientras que accidente no laboral, será aquel que no tenga la consideración de accidente de trabajo. (Ana Carolina Pisco, 2019)

Enfermedad laboral: La enfermedad laboral es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. (Ana Carolina Pisco, 2019)

Elementos de protección personal (EPP): Es el Artículo que se adapta a las partes del cuerpo para mitigar la lesión proveniente de un accidente. (Ana Carolina Pisco, 2019)

Estándar de seguridad: Condiciones establecidas en una organización con respecto al bienestar laboral de los miembros de la organización. (Ana Carolina Pisco, 2019)

Identificación de peligros: Proceso de reconocimiento que existe un peligro y definición de sus características. Las características mínimas son la fuente, situación o acto, ubicación y potencialidad de daño. (Ana Carolina Pisco, 2019)

Indicador: Método de medición cuantitativa y/o cualitativa del desempeño de un sistema, identificando cambios en el tiempo y generando medidas para contrarrestarlos. (Ana Carolina Pisco, 2019)

Inspección: Proceso de revisión de condiciones físicas y/o de operación de un proceso, actividad, bien o servicio dentro de una organización y que pretende llevar a cabo la verificación del mismo. (Ana Carolina Pisco, 2019)

Mejoramiento: Proceso recurrente de optimización del Sistema de gestión para aumentar la capacidad y así cumplir los requisitos o lograr mejoras el desempeño, de forma coherente con la política de la organización. (Ana Carolina Pisco, 2019)

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de ellos. (Ana Carolina Pisco, 2019)

Planear: Parte de la gestión enfocada al establecimiento de objetivos, estrategias, recursos y/o actividades asociadas para el cumplimiento de estos objetivos. (Ana Carolina Pisco, 2019)

Proceso: Conjunto de actividades interrelacionadas mediante las cuales se lleva a cabo la transformación de entradas en salidas. (Ana Carolina Pisco, 2019)

Riesgo: Combinación de la probabilidad que ocurra un evento o exposición peligrosa y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causado por el evento o exposición. (Ana Carolina Pisco, 2019)

Reglamento de higiene y seguridad industrial: conjunto e lineamientos que rigen la prevención y la gestión de las posibles enfermedades laborales y accidentes que puedan ser generados a los trabajadores. (Ana Carolina Pisco, 2019)

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos: Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas. Hacer: Implementación de las medidas planificadas. Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones

implementados están consiguiendo los resultados deseados. Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los Mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores. (Comunicando Salud, 2018)

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud. (Ministerio de Trabajo, 2016)

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción. (León)

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las 'actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables. (León)

Plan de Trabajo Anual en SST: Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales. (centro de salud cuaspud carlosama ese, 2014)

Matriz de riesgos: Determinar los peligros prioritarios en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es una tarea que debe ser muy clara en algunos criterios básicos. Si no es así, puede ser que el diseño finalmente tenga inconsistencias o incoherencias que lo lleven a ser deficiente. (Nueva iso 45001:2018, 2017)

Política de seguridad y salud en el trabajo: La política de seguridad y salud en el trabajo “es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización. (Zoal Sociedad de Contadores Publicos)

8 Marco teórico

Fondo de empleados las Américas

La empresa Fondo De Empleados Las Américas tiene como domicilio principal de su actividad la dirección, DIAGONAL 75 B 2 A 120 OF 215 en la ciudad de MEDELLIN, ANTIOQUIA... Esta empresa fue constituida como ORGANIZACION DE ECONOMIA SOLIDARIA y se dedica a Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario. Si necesita más información sobre Fondo De Empleados Las Américas regístrese y acceda gratis a más información de la empresa.

Fundación las Américas

Proporcionar una atención integral y transformar las emociones. Este grupo fue fundado en octubre del año 2015 y está conformado por un grupo de empleados de todas las áreas de Clínica Las Américas y de otras empresas del Grupo Empresarial.

Auna Colombia

Tras un análisis del entorno latinoamericano, el Grupo Aúna (Red de Centros de Salud del Perú), líder en prestación de servicios de salud en ese país, vio en Colombia la mejor opción para desarrollar un modelo de crecimiento en el exterior.

De esa forma, la red empezó su expansión regional con la adquisición de Promotora Médica Las Américas en Medellín, con una inversión mayoritaria de cerca del ciento por ciento de la Clínica Las Américas, el Instituto de Cancerología, Patología Las Américas, el Laboratorio Médico Las Américas y la Clínica del Sur Las Américas.

“Esas cinco compañías, más otras participaciones minoritarias, conforman nuestra inversión inicial y nuestro aporte para estructurar una red similar a la que tenemos en Perú. Nuestra idea es ser capaces de replicar ese modelo y articular en Colombia una red, por lo que estamos explorando opciones para crecer en diferentes ciudades del país”, explica Carlos Andrés Ángel Arango, gerente general de Auna Colombia.

De acuerdo con el directivo, en esa decisión hay muchas variables importantes, como por ejemplo la razón de la llegada de inversionistas del sector salud al país a pesar de las complejidades y dificultades de su sistema.

“Hay una diferencia muy fuerte entre lo que algunas personas han manifestado frente a la visión que tenemos nosotros del sistema de salud colombiano. Este tiene muchas oportunidades y, si bien atraviesa por una situación compleja o de iliquidez, cuenta con una cobertura casi universal, instituciones sólidas, aseguradoras con fortalezas importantes y una infraestructura lo bastante potente, no solo para permitirnos prestar el servicio que tenemos sino también crecer”, precisa el Gerente general.

Así mismo, manifiesta que no son inversionistas de corto plazo, y que compañías como Auna y otras que han incursionado en el país han demostrado una altísima vocación de estructurar modelos de aseguramiento y de prestación de servicios de salud sólidos, de buena calidad y en los que el usuario es el eje central, a partir de un modelo innovador.

“Tenemos la visión de prestar un excelente servicio y transformar la experiencia de salud del usuario y su familia. Ese es el compromiso que hemos adquirido con Colombia y la inversión que estamos haciendo, así como continuar con el crecimiento, mejoramiento y fortalecimiento en calidad humana, técnica y de infraestructura”, manifiesta.

A ella se suman dos proyectos muy grandes: un centro ambulatorio conexo a la Clínica Las Américas, en el centro comercial Arkadia, y la construcción de una clínica en la entrada de Envigado, de cerca de 200 camas que, en sus palabras, es una inversión importante para el sur del Valle de Aburrá, que tiene claramente una deficiencia en este sentido. (El Colombiano, 2019)

Accidente de Trabajo

«Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión. (Gerencia.com, 2017)

Trabajo

El trabajo, según el artículo 5 del código sustantivo del trabajo, “es toda actividad humana libre, ya sea material o intelectual, permanente o transitoria, que una persona natural ejecuta conscientemente al servicio de otra, y cualquiera que sea su finalidad, siempre que se efectúe en ejecución de un contrato de trabajo”.

La definición que del trabajo hace el código sustantivo del trabajo, se aleja bastante de la definición económica o sociológica, puesto que la legislación laboral considera trabajo a toda actividad humana, siempre y cuando se realice con la existencia de un contrato de trabajo, por tanto, para la legislación laboral, si no hay un contrato de trabajo de por medio [verbal o escrito], cualquier actividad que realice un individuo no se considera trabajo.

Resulta obvia esta definición, toda vez que si para efectos laborales se considerara trabajo cualquier actividad humana desarrollada, así fuera sin la existencia de un contrato laboral, cualquier persona podría trabajar en la propiedad de otra sin su consentimiento y luego exigir el reconocimiento de su trabajo.

En economía en cambio se considera trabajo toda actividad humana que busca producir en conjunto con el capital y la tierra. El trabajo no es más que un factor de la producción y fuente de progreso y riqueza.

La sociología por su parte, define el trabajo como una actividad social necesaria precisamente para mantener la armonía y lograr la consolidación y desarrollo de cualquier sociedad.

Es importante también anotar la claridad que hace la ley en el sentido de considerar trabajo únicamente a las actividades desarrolladas por las personas naturales, por lo que no es posible que se pueda firmar un contrato de trabajo entre dos personas jurídicas, por tanto, cualquier relación entre persona jurídicas que implique algún forma de trabajo, será regulada por el código de comercio o el código civil, según sea la naturaleza de la relación.

Si existe un contrato de prestación de servicios o de cualquier otra figura entre dos personas jurídicas que requiera de alguna actividad humana, cualquier contrato de trabajo será entre el empleado y la empresa ejecutora o contratista, pero nunca entre la empresa contratante y la empresa contratista. (Gerencia.com, 2019)

Trabajador

El término trabajador refiere a toda persona física que presta sus servicios subordinados a otra institución, o persona u empresa, obteniendo una retribución a cambio de su fuerza de trabajo.

La etapa histórica de la modernidad se dio a partir de la revolución industrial, la cual moldeó la forma social capitalista que comprende al sujeto “trabajador”, concepto que llega hasta el día de hoy tal cual lo conocemos.

Ya existía en la forma social feudal anterior a la etapa moderna un sentido del trabajador, pero este no entregaba su fuerza de trabajo por una retribución salarial, sino que era considerado un “siervo” (de la gleba) quien a cambio de protección y vivienda precaria entregaba y trabajaba para su amo, su producto no le pertenecía a nadie más que al amo quien podía realizar lo que quisiese con él.

Luego de la revolución industrial se inaugura la concepción moderna del trabajador, cuyos derechos están ligados a las conquistas políticas de derechos supeditados a normas internacionales y nacionales, y cuyo contrato estipula una retribución salarial por el hecho de haber entregado su fuerza de trabajo al capitalista inversor.

Los servicios que no son otorgados de forma voluntaria son considerados esclavitud, como ser los casos históricos de países del siglo XIX como Cuba productora del azúcar o Brasil productor de café. Esta forma de trabajo se encuentra ya abolida formalmente por los estándares internacionales que la prohíben, aunque presentan sus limitaciones y casos de excepción a la regla.

El trabajador puede prestar servicios dentro del ámbito de una organización bajo dirección de una persona física o jurídica, denominado empresario, en el caso de que sea con fines de lucro, o institucional o social si es sin fin de lucro. O en el caso de que el trabajador puede desempeñar sus funciones por cuenta propia, autónomo, de este modo no se mantiene una relación contractual sino una de intercambio mercantil. (Concepto., 2018)

Elementos de protección personal (EPP)

El Elemento de Protección Personal (EPP), es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. Las ventajas que se obtienen a partir del uso de los elementos de protección personal (EPP) son las siguientes:

- Proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona,
- Mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador y;
- Disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador. (Ministerio de Salud, 2017)

Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo

Un sistema de gestión es una metodología que ayuda a visualizar y administrar mejor su empresa, área o procesos a cargo y, por lo tanto, a lograr mejores resultados a través de acciones y toma de decisiones basadas en datos y hechos.

Los indicadores forman parte esencial de un sistema de medición, y un sistema de medición es parte fundamental de un sistema de gestión, este último comprende planeación, asignación, medición (indicadores), evaluación, comunicación y retroalimentación, y por lo tanto mejorar el desempeño en la empresa (círculo de mejora). (Gutierrez, 2017)

En los últimos años, las empresas, los gobiernos y las organizaciones internacionales se han centrado en la aplicación del enfoque sistémico de la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. La estrategia es armonizar la SST y los requisitos de las empresas, como así también asegurar una participación más efectiva de los trabajadores en la aplicación de las medidas preventivas. (Ministerio de Trabajo, 2014)

Hace ya un decenio que se promueve el concepto del SG-SST, como una forma eficaz de mejorar la aplicación de la SST en el lugar de trabajo y asegurando la integración de sus requisitos en la planificación empresarial y los procesos de desarrollo. Los elementos que componen el SG-SST son; El enfoque del SG-SST asegura que:

- Se apliquen las medidas de prevención y protección de una manera eficiente y coherente,
- Se establezcan las políticas pertinentes,
- Se contraigan los compromisos,
- Se consideren todos los elementos del lugar de trabajo para evaluar los peligros y los riesgos,
- Se asegure la participación de la dirección y de los trabajadores en el proceso a su nivel de responsabilidad.

CAPÍTULO II

1 Diseño metodológico

1.1 Nivel

Nivel Cualitativo: es la recolección de información basada en la observación de comportamientos naturales, discursos, respuestas abiertas para la posterior interpretación de significados. (Sinnaps)

Nuestra investigación es de carácter cualitativo, debido a que por medio de formatos y entrevistas no estructuradas, recolectaremos información de manera detallada, para analizarla por medio de varias metodologías entre las cuales se encuentran las entrevistas no estructuradas y el método de observación.

1.2 Población

En la empresa Fondo de Empleados se cuenta con 6 Trabajadores, en Fundación las Américas cuentan con 8 trabajadores y en Auna Colombia son 4 trabajadores.

Son 18 trabajadores entre las tres empresas, la población objeto de estudio corresponde a 18 trabajadores.

Tabla 7 Fuente: *Elaboración propia*

Número de empleados directos en Auna colombia		
Área	Hombres	Mujeres
Administrativa	1	3
TOTAL	4	

Tabla 8 Fuente: *Elaboración propia*

Número de empleados directos en Fondo de Empleados		
Área	Hombres	Mujeres
Administrativa	4	2
TOTAL	6	

Tabla 9 Fuente: Elaboración propia

Número de empleados directos en Fundación las Americas		
Área	Hombres	mujeres
Administrativa	4	4
TOTAL	8	

1.3 Muestra

Como la población que está expuesta son 18 trabajadores y es relativamente pequeña, se toma como muestra la totalidad del objeto de estudio en las empresas, ya que cada una de ellas está expuesta a sufrir algún tipo de accidente y/o enfermedad laboral.

2 Técnica de recolección de información

Es el mecanismo que usa el investigador para recolectar y registrar la información mediante la observación, cuestionarios, entrevistas. etc.

La técnica de recolección de información que usamos en esta investigación corresponde a formatos de encuestas y entrevistas, Que se aplicaran en las empresas Auna Colombia, Fondo de empleados las Américas y Fundación las Américas, para obtener mayor profundidad de la información.

2.1 Entrevista no estructurada

- ¿Sabe usted que es accidentalidad?
- ¿Sabe usted que son los elementos de protección personal?
- ¿Sabe usted para qué sirven y como se utilizan los elementos de protección personal en el área donde labora en la empresa? Descríbalos.
- ¿Sabe usted cuáles son los riesgos que tiene en su puesto de trabajo? Descríbalos.
- ¿Sabe usted que causas son las más frecuentes de accidentalidad en su área de trabajo en la empresa? Indique cuáles son.

- ¿Sabe usted que enfermedades laborales pueden generar la función que realiza en su puesto de trabajo en la empresa?
- ¿Ha recibido capacitación de cómo se debe realizar su función referente al manejo de máquinas en su puesto de trabajo en la empresa?

2.2 Encuesta SST

Nombre: _____

- Sexo _____ Edad _____ Cargo _____ Tiempo Ejerciendo _____ Área _____
- ¿Sabe que es un sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo y para qué sirve?
- Si _____ No _____
- ¿La empresa constantemente les recuerda las normas de seguridad?
- Si _____ No _____
- ¿Existen diferentes tipos de seguridad en las diferentes áreas de trabajo?
- Si _____ No _____
- ¿La empresa imparte constantemente capacitaciones de seguridad?
- Si _____ No _____ En ocasiones _____
- ¿La información que les brindan es suficiente?
- Si _____ No _____
- ¿Se revisa que los trabajadores porten el equipo de seguridad adecuado?
- Si _____ No _____
- ¿Cuenta con el equipo de seguridad adecuado por parte de la empresa?
- Si _____ No _____
- ¿Usted como trabajador tiene la cultura de seguir los protocolos de seguridad adecuadamente?
- Si _____ No _____ En ocasiones _____
- ¿Cree que la salud tiene que ver con la seguridad?
- Si _____ No _____
- ¿Cree que la empresa le da la importancia suficiente a la seguridad de cada empleado?
- Si _____ No _____

3 Cronograma de actividades

Tabla 10 Fuente: Elaboración propia

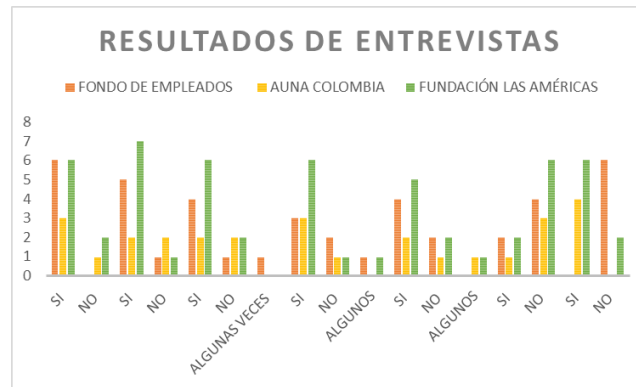
ACTIVIDAD / TIEMPO	PRIMER MES				SEGUNDO MES				TERCER MES				CUARTO MES			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión de literatura																
Elaboración del proyecto																
Aprobación y ajustes																
Recolección de información																
Análisis de datos																
Elaboración del informe																
Transcripción																
Socialización																

4 Hallazgos

4.1 Entrevista 1

Tabla 11 Fuente: Elaboración propia

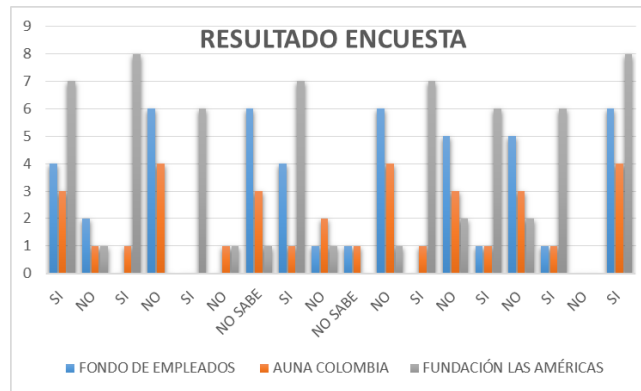
		FONDO DE EMPLEADOS	AUNA COLOMBIA	FUNDACIÓN LAS AMÉRICAS
¿Sabe usted que es accidentalidad?	SI	6	3	6
	NO	0	1	2
¿Sabe usted que son los elementos de protección personal?	SI	5	2	7
	NO	1	2	1
¿Sabe usted para qué sirven y como se utilizan los elementos de protección personal en el área donde labora en la empresa?	SI	4	2	6
	NO	1	2	2
	ALGUNAS VECES	1	0	0
¿Sabe usted cuáles son los riesgos que tiene en su puesto de trabajo?	SI	3	3	6
	NO	2	1	1
	ALGUNOS	1	0	1
¿Sabe usted que causas son las más frecuentes de accidentalidad en su área de trabajo en la empresa?	SI	4	2	5
	NO	2	1	2
	ALGUNOS	0	1	1
¿Sabe usted que enfermedades laborales pueden generar la función que realiza en su puesto de trabajo en la empresa?	SI	2	1	2
	NO	4	3	6
¿Ha recibido capacitación de cómo se debe realizar su función referente al manejo de máquinas en su puesto de trabajo en la empresa?	SI	0	4	6
	NO	6	0	2



4.2 Encuesta 1

Tabla 12 Fuente: Elaboración propia

		FONDO DE EMPLEADOS	AUNA COLOMBIA	FUNDACIÓN LAS AMÉRICAS
¿Se utilizan objetos de seguridad personal en la empresa?	SI	4	3	7
	NO	2	1	1
¿Comúnmente existen accidentes en el área?	SI	0	1	8
	NO	6	4	0
¿Existe algún protocolo a seguir en caso de un percance en la empresa?	SI	0	0	6
	NO	0	1	1
	NO SABE	6	3	1
¿Cree usted que hay zonas susceptibles donde se pueda generar un accidente?	SI	4	1	7
	NO	1	2	1
	NO SABE	1	1	0
¿Conoce las acciones que se toman en caso de un percance?	NO	6	4	1
	SI	0	1	7
¿Has sufrido algún accidente?	NO	5	3	2
	SI	1	1	6
¿Sabe la causa que originó el accidente?	NO	5	3	2
	SI	1	1	6
¿Cree que es vital conocer la seguridad que la empresa ofrece?	NO	0	0	0
	SI	6	4	8



1 Análisis de la entrevista y encuesta

La aplicación de esta entrevista y encuesta tiene como propósito buscar el bienestar de los trabajadores y la mejora continua de cada empresa, dando información más precisa a los empleados con base a todo lo de la empresa, manteniendo presente la importancia de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo y la responsabilidad que tiene cada miembro de la empresa.

1.1 Entrevista 1

Luego de aplicar dos entrevistas en las tres empresas, Fondo de Empleados, Auna Colombia, y Fundación las Américas, 18 empleados en total respondieron a las entrevistas y en ellas analizamos e interpretamos que en Auna Colombia hace falta una capacitación sobre el uso adecuado de elementos de protección personal, ya que la mitad de sus trabajadores no saben nada acerca de este componente, también se evidencia que en las tres empresas necesitan que sus empleados tengan asesorías acerca de las enfermedades laborales y las que puede producir el desempeño de su labor, por otro lado, se evidenció que tampoco tienen conocimiento sobre el buen uso de las herramientas de trabajo.

1.2 Encuesta 1

Fundación las Américas necesita evaluar el lugar donde están laborando los empleados, ya que a la fecha, registra varios accidentes laborales en el mismo lugar, esto es con el fin de poder realizar medidas preventivas y correctivas o mitigar los accidentes ocurridos en esta.

Los empleados de Auna Colombia, Fondo de empleados las Américas y Fundación las Américas no tienen conocimiento acerca de los protocolos de seguridad que hay dentro de la empresa, así que el encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene la obligación y responsabilidad de socializar dichos protocolos con todo el personal.

En Fondos de Empleados y Fundación las Américas, se requiere realizar una reunión con los empleados para que ellos den su punto de vista respecto a donde se expone, cual o cuales son las zonas más susceptibles de generar accidentes o incidentes, así como analizar y tomar medidas preventivas en caso de ser necesario.

En Fundación las Américas se necesita evaluar qué tipo y origen de accidentes han tenido los empleados, si se han presentado dentro de la empresa, entonces realizar un análisis para verificar como se puede disminuir o mitigar estos accidentes, y en caso de no ser en la empresa revisar que la salud del trabajador no esté afectándose en su lugar de trabajo, según el antecedente que tengan de accidente.

2 Plan anual de trabajo

El plan anual de trabajo que diseñamos a las empresas AUNA COLOMBIA, FONDO DE EMPLEADOS Y FUNDACIÓN LAS AMÉRICAS, nos muestra la importancia que tiene la seguridad y salud en el trabajo dentro de cada empresa, ya que todos los empleados se encuentran comprometidos y esto nos ayuda para que se adapten a los temas y tengan presente el bienestar físico y mental dentro de cada empresa, ya que esto es algo primordial para tener un buen crecimiento laboral para cada uno de ellos. Se esperan resultados efectivos como la reducción de los accidentes e incidentes y/o posibles enfermedades de origen laboral, adecuado puesto de trabajo, entre otros. Todo esto con el fin de obtener resultados positivos a corto y largo plazo.

Tabla 13 Fuente: *Elaboración propia*

ACTIVIDADES A EJECUTAR	OBJETIVO	META	PLAN DE TRABAJO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												RESPONSABLE	RECURSOS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	OBSERVACIÓN		
			Cronograma 2020						2021											
			Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ena	Feb	Mar						
Definir al Responsable del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	Todos los objetivos	Todas las metas	X													Representante legal de la empresa	Humano			
Definir recursos financieros, técnicos y humano necesarios para implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo			X														Responsable de SST	Humano		
Diseñar política de Seguridad y Salud en el trabajo			X														Responsable de SST	Técnico		
Divulgar la política de seguridad a todos los empleados y ubicarla en un lugar visible			X														Responsable de SST	Humano		
Definir objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y socializarlos al personal				X													Responsable de SST	Técnico - Humano		
Elaborar la matriz de Riesgos y peligros			Identificar Los Riesgos y peligros mediante evaluación y valoración de cada uno de los integrantes de la empresa	Identificar todos os peligros en la empresa			X										Responsable de SST	Humano		
Elaborar programa de capacitación en SST Para los empleados			Prevenir Accidentalidad	Cero accidentes			X										Responsable en SST	Técnico		
Elaborar la Matriz de Requisitos Legales aplicables a la empresa			Identificar los Requisitos Legales aplicables a la empresa				X										Responsable de SST - Abogado	Técnico - Humano		
Realizar exámenes médicos						X											Médico Laboral - Responsable SST	Técnico		
Realizar la conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)						X											Gerente - Responsable de SST	Técnico		
Realizar perfil sociodemográfico de la población vinculada y en este debe estar documentado el resultado de las condiciones de salud	Identificar las condiciones de salud según los exámenes médicos ocupacionales de los empleados				X										Responsable de SST	Técnico				
Realizar reglamento de Higiene y Seguridad y posterior a eso hacer la divulgación	Realizar actividades de promoción y prevención dirigidas al personal vinculado	Desarrollar por completo las actividades planificadas de promoción y prevención de la salud				X									Responsable de SST	Técnico				
Elaborar formato para la investigación de accidentes e incidentes y/o enfermedades	Disminuir la accidentalidad con énfasis en riesgo biomecánico (carga física), de condiciones de seguridad (locativos) y mecánicos	Mantener la tasa de Accidentalidad baja				X									Responsable de SST	Técnico				
Realizar los estándares de seguridad para la realización de la tarea e implementarlos	Evitar Accidentes					X									Responsable de SST	Técnico				
Realizar Análisis de vulnerabilidad	Diseñar y ejecutar el Plan de Emergencia para la empresa que proporcione a las personas expuestas los elementos necesarios para actuar frente a una situación de emergencia que ponga en peligro sus vidas o la estabilidad del sistema, y lograr así una cultura en prevención y atención de riesgos dentro de la empresa.	Implementar el plan de emergencia					X	X							Responsable de SST	Financiero - Técnico				
Diseñar Plan emergencias						X	X								Responsable de SST	Financiero - Técnico				
Documentar Plan de ayuda mutua								X							Responsable de SST	Financiero - Técnico				
Definir la Brigada de emergencia						X									Responsable de SST	Financiero - Técnico				
Realizar simulacros (Brigada de emergencia).									X						Responsable de SST	Financiero - Técnico				
Realizar inspecciones de seguridad en todas las áreas de la empresa			Disminuir Accidentes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Responsable de SST - Copasst	Técnico			

1 Conclusiones

Con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en las empresas AUNA COLOMBIA, FONDO DE EMPLEADOS Y FUNDACIÓN LAS AMÉRICAS, lo que queremos lograr es prevenir, mitigar, mejorar y concientizar a las empresas y sus trabajadores sobre los riesgos, enfermedades y exposiciones en las actividades que se presentan diariamente.

Se realizó toda la documentación requerida por los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo que son avalados por la resolución 0312 de 2015

Se aplicaron dos entrevistas no estructuradas donde evaluamos el conocimiento de los empleados de cada empresa frente a salud ocupacional y en el Auto-Cuidado personal, para poder generar métodos preventivos y mejorar la vida laboral de los empleados.

Se realiza un plan anual de trabajo donde se muestran todas las actividades que se deben realizar, en que tiempo, y quien será la persona encargada del proceso. Para así poder mejorar el funcionamiento de las empresas y garantizar mejores resultados.

2 Recomendaciones

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos del sistema de gestión en estas empresas damos las siguientes recomendaciones:

Se Necesita una persona profesional en el área de seguridad y salud en el trabajo, Con Licencia y curso de 50 horas avalado por la ARL, ya que esta persona será la encargada de firmar este Sistema de Gestión que nuestro grupo de trabajo ha diseñado.

Realizar capacitaciones para todos los empleados sobre el la importancia de la prevención pero más aún el Auto-Cuidado, ya que de esta manera podemos evitar accidentes, incidentes y/o enfermedades de origen laboral.

Se deben realizar jornadas de sensibilización para el uso de los elementos de protección personal, las posturas, las pausas activas, bienestar físico y mental, así poder generar un conocimiento en el personal de cada empresa, y que adquieran responsablemente esas acciones para su bienestar.

Referencias

- Alejandra Ospina Marin, L. G. (enero de 2019). *proyecto de grado especialización en seguridad y salud en el trabajo*. Obtenido de <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/2424/Alejandra%20Ospina%20Marin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ana Carolina Pisco, P. A. (2019). *Diseño del sistema de gestión de seguridad en el trabajo de la empresa Omega especiales Omega S.A.S*. Obtenido de Trabajo de Grado: <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/2576/Ana%20Carolina%20Pisco.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- centro de salud cuaspud carlosama ese. (31 de julio de 2014). decreto del sistema de gestión de seguridad y salud. bogota.
- Clinica las Américas . (2015). *Reseña Histórica* . Medellín - Antioquia .
- Comunicando Salud. (15 de noviembre de 2018). *El ciclo PHVA del sg-sst - comunicando salud*. Obtenido de <https://comunicandosalud.com/ciclo-phva/>
- Concepto. (2018). *Trabajador*.
- Cruces, M. E. (noviembre de 2017). *"propuesta de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en una empresa fabricante de productos plásticos reforzados con fibra de vidrio basado en la ley n°29783 y d.s.005-2012-tr"*. Obtenido de http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/UCSP/15549/1/GUILL%C3%9N_CRUCES_MAR_PRO.pdf
- Deivinson Haid Avendaño Angarita, E. M. (mayo de 2017). *diseño e implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo*. Obtenido de <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00004093.pdf>
- El Colombiano. (2019). *Expansión Regional del Grupo Auna de Perú empezó en Colombia*.
- El Congreso de Colombia. (31 de Diciembre de 2019). Ley 1010 de 2006. Bogotá, Colombia: El Congreso de Colombia. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1010_2006.html?fbclid=IwAR17WIA YdetMOIcx9tOnxz2Pjzbmz2OK8hgi-umyM8oo1kcMVAzrl67ymWk
- Gerencia.com. (2017). *Definición legal de accidente de trabajo, La de 1562 de 2012*.
- Gerencia.com. (2019). *Definición de trabajo según el código sustantivo del trabajo*.
- Gutierrez, I. (2017). *Que es un sistema de gestion y para que sirve* .

Icontec. (20 de Junio de 2012). Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de seguridad y salud ocupacional. Icontec. Obtenido de https://idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/gtc450.pdf?fbclid=IwAR1eZm9XJn2BUrTsxlw8kwmjsbnWuGKab-MU_rrdv8EXDgyzY2-ajzffb-8

León, K. V. (s.f.). *seguridad y salud en el trabajo*. Obtenido de <http://saludpublicavirtual.udea.edu.co/eva/mod/glossary/view.php?id=4402&mode=date&hook=&sortkey=CREATION&sortorder=asc&fullsearch=0&page=1>

Ministerio de Protección social. (14 de Mayo de 2007). Resolución 1401 de 2007. Bogotá, Colombia: Ministerio de Protección social. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_minproteccion_1401_2007.htm

Ministerio de Protección social. (11 de julio de 2007). Resolución 2346 de 2007. Bogotá, Colombia: Ministerio de Protección social. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_minproteccion_2346_2007.htm?fbclid=IwAR03msvdW8blvg1tQPfsjM07ofOl61W-s90xkmyK5v4R0-PdW8A7NWO9T8

Ministerio de Protección Social. (17 de julio de 2008). Resolución número 002646 de 2008. Bogotá, Colombia. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_minproteccion_2646_2008.htm?fbclid=IwAR33qQ1m1kvgWjjY7liwEgusEumy1cNGYErJ8PG2FH_RvcJbyqA1q4OSX4

Ministerio de Salud. (2017). *Programa de elementos de protección personal*.

Ministerio de Trabajo. (6 de Junio de 1986). Resolución número 2013 junio 6 de 1986. Bogota, Colombia. Obtenido de https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5411&fbclid=IwAR3y7lxUNgZWlj5s00lj3CLNmJgP6QjMSRKIU_pVJSndklEmsvN4VVq2j9E

Ministerio de Trabajo. (18 de Julio de 2012). Resolución 1356 de 2012. Bogotá, Colombia: Ministerio de Trabajo. Obtenido de https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/45107/resolucion_00000652_de_2012.pdf/d52cfd8c-36f3-da89-4359-496ada084f20?fbclid=IwAR2J2UJmiHPv-raRQggZXxWPZgioqsjNgOYSB5VNogpf8imMMbgs1gWUGg8

Ministerio de Trabajo. (5 de agosto de 2014). Decreto 1477 de 2014. Bogotá, Colombia: Ministerio de Trabajo. Obtenido de https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1477_del_5_de_agosto_de_2014.pdf/b526be63-28ee-8a0d-9014-8b5d7b299500?fbclid=IwAR02VYqbhq2CCEPBn735DWLv2P4qPQbMxw2DykQ3f5-7l7HjRoVYWmqdwrg

Ministerio de Trabajo. (30 de agosto de 2016). definición del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo(sg-sst). Ministerio de trabajo. Obtenido de

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (31 de Diciembre de 2019). Decreto 1295 de 1994. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_1295_1994.html

Ministerio de Trabajos. (13 de Febrero de 2019). Resolución número 0312 de 2019. Bogotá: Ministerio de Trabajos. Obtenido de https://id.presidencia.gov.co/Documents/190219_Resolucion0312EstandaresMinimosSeguridadSalud.pdf

Ministerio de Trabajo . (2014). *Salud y seguridad en el Trabajo (SST)*.

Nueva iso 45001:2018. (9 de Agosto de 2017). *Matriz de riesgos y peligros prioritarios: el centro del SG-SST*. Obtenido de <https://www.nueva-iso-45001.com/2017/08/matriz-de-riesgos-peligros-sg-sst/>

Nydia Rocio Tiria Martinez, D. D. (2016). *diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en la empresa " obcivil obras civiles s.a - obra f.c.f. la castellana"*. Obtenido de <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/4434/2/Pab%C3%B3nRojasDianaTiriaMart%C3%ADnezNydiaReyesPalominoDiana2016.pdf>

Perata, W. D. (2018). *implementación de sistema de gestión en seguridad y salud, basada en el comportamiento para la reducción de lesiones en trabajadores en la industria de calzado*. Obtenido de http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/8630/1/2018_Marin-Perata.pdf

Sinnaps. (s.f.). *Metodo de Investigación Cualitativa* .

Zoal Sociedad de Contadores Públicos. (s.f.). *Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)*. Obtenido de <https://www.zoalcontadores.com.co/otras-publicaciones/informativo-zoal/102-2016-05-13-15-08-47.html>

